

Nº 150 - AÑO 26 - SEPTIEMBRE 2023

Y CONSIDERANDO...



65° ASAMBLEA ANUAL DE LA UNIÓN INTERNACIONAL DE MAGISTRADOS

• **COMISIÓN DE REVISTA
Y BIBLIOTECA**
RECONOCIMIENTO AL
COMITÉ ACADÉMICO Y CONSEJO
EDITOR DE LA REVISTA JURÍDICA

• **SE PRESENTÓ LA OBRA**
ALGUNOS APUNTES SOBRE
CINE Y DERECHO
DE JUAN MANUEL
MATERA

• **HISTORIA**
EL "NEGRO" FALUCHO

• **ENTREVISTA A**
RICARDO LI ROSI



ASOCIACIÓN DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DE LA JUSTICIA NACIONAL - LAVALLE 1334 CABA

Comisiones de Trabajo de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional

LA JUSTICIA VA A LA ESCUELA	CULTURA	DEPORTES
Virginia Simari	Presidente: Federico Causse Coordinador: Alberto Giordano	Presidente: Juan Perozziello Vizier Coordinador: Diego Tachella
GÉNERO	MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA	ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL
Presidenta: Noel Costa Coordinadoras: Laura Martín Laura Ubertzazi	Presidenta: Mercedes Crespi Vicepresidenta: Santiago Bahamondes Coordinadores: Benjamín Solá - Germán Artola	Director: Ignacio Rebaudí Basavilbaso Subdirectora: Viviana Sánchez Rodríguez Secretario Académico: Julio Báez
FAMILIA Y MINORIDAD	PROVINCIAS	INSTITUTO DE LA MAGISTRATURA
Presidenta: Agustina Díaz Cordero Coordinadora: Lucila Califano	Presidente: Walter Venditti Coordinadores: Alejandro Castellano Rocío Alcalá	Directora: Alejandra Alliaud Coordinadora: Gabriela Iturbide
INTERPRETACIÓN, ESTATUTO Y REGLAMENTO	DERECHOS HUMANOS	MAPA JUDICIAL, PRESUPUESTO Y GESTIÓN
Presidente: Abel Sánchez Torres Coordinador: Pablo Candisano Mera	Presidenta: Ana D'Alessio Coordinador: Patricio Rovira	Presidente: Eduardo Otaño Piñeiro Coordinador: Hugo Greca
PERITOS	EJECUCIÓN PENAL	PRENSA
Presidente: Leonardo Ghioldi	Presidenta: Paula Marisi Coordinadores: Vilma Bisceglia Roberto Barabani	Presidente: Leonardo Fillia
TURISMO Y SERVICIOS	PROYECTOS LEGISLATIVOS	RELACIONES INSTITUCIONALES
Presidenta: Nieves Cardozo Coordinadora: Verónica Zapata Icart	Presidenta: Magdalena Laiño Coordinador: Matías Fernández Pinto	Presidenta: Victoria Pérez Tognola
REVISTA Y BIBLIOTECA	SEGUIMIENTO DE DENUNCIAS ANTE EL CONSEJO	SEGUIMIENTO DE CONCURSOS
Presidenta: María Amelia Expucci Coordinador: Pablo Ordóñez	Presidente: Eduardo Gottardi Coordinador: Jorge Romeo	Presidente: Santiago Strassera Coordinadora: Andrea Urretavizcaya
SEGURIDAD SOCIAL	COMISIÓN DE ADHERENTES	TRIBUNALES ORALES
Presidente: Juan Fantini Albarenque Coordinadores: Estela Vera - Gómez Bello	Presidenta: Nora Cabrera de Monella Coordinadora: Cecilia Pombo	Presidente: Germán Sutter Schneider Coordinador: Roberto Nassif
MERCOSUR	MINISTERIO PÚBLICO FISCAL	FUNCIONARIOS
Presidente: Ricardo Alcides Mianovich Coordinador: Esteban Chervín	Presidente: Federico Carniel Coordinadores: Ricardo Sáenz - Paula Asaro	Presidente: Ignacio Rodríguez Berdier Vicepresidenta: Sheila de Elía Otero Coordinadores: Constanza Pagani - Hernán Re



04 **RENOVACIÓN DE AUTORIDADES EN LA ASOCIACIÓN DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DE LA JUSTICIA NACIONAL**



05 **CONVERSATORIO SOBRE "NUEVAS HERRAMIENTAS PARA OPTIMIZAR LAS INVESTIGACIONES JUDICIALES" EN LAS SECCIONALES MISIONES Y SALTA-JUJUY**



08 **65° ASAMBLEA ANUAL DE LA UNIÓN INTERNACIONAL DE MAGISTRADOS**




12 **COMISIÓN DE REVISTA Y BIBLIOTECA: RECONOCIMIENTO AL COMITÉ ACADÉMICO Y CONSEJO EDITOR DE LA REVISTA JURÍDICA**



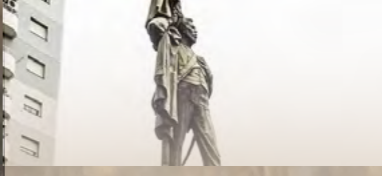
14 **ENTREVISTA A JUAN MANUEL MATERA**



17 **SE PRESENTÓ LA OBRA "ALGUNOS APUNTES SOBRE CINE Y DERECHO DE JUAN MATERA"**



19 **CULTURA RETRATO RELATADO ENTREVISTA A MACHI RUFINO**



20 **HISTORIA EL "NEGRO" FALUCHO POR ARMANDO M. MÁRQUEZ**



22 **COMISIÓN DE FUNCIONARIOS: REUNIÓN EN MENDOZA**



24 **ENTREVISTA A RICARDO LI ROSI**



26 **VIDRIERA**

CONSEJO DIRECTIVO

Presidente: **MARCELO GALLO TAGLE**
Vicepresidente por el estamento de los jueces: **MARIANO LLORENS**
Vicepresidenta en representación del Ministerio Público Fiscal: **FABIANA LEÓN**
Vicepresidenta en representación del Ministerio Público de la Defensa: **MARÍA FERNANDA LÓPEZ PULEIO**
Vicepresidente en representación de los funcionarios: **AGUSTÍN DÁVILA MARKS**
Secretario General: **MARCELO PELUZZI**
Prosecretaria General: **JIMENA MONSALVE**

Tesorero: **LEANDRO GÓMEZ CONSTENLA**
Protesorero: **MAXIMILIANO CALLIZO**
Secretaria de actas: **PAULA CASTRO**
Vocales: **ALICIA BRAGHINI, DIEGO STRINGA, SERGIO PINTO, NADIA SASOWSKY, OSVALDO FACCIANO, MANUEL PIZARRO, PAULA CASTRO, MARÍA FERNANDA LÓPEZ PULEIO, MÓNICA CUÑARRO, ARIEL OVELAR, ADRIANA VALINOTTI, ROSALÍA ROMERO, JORGE DI LORENZO, GRACIELA MONSETI, MAXIMILIANO CALIZZO, PATRICIA RUSSO, ENRIQUE COMELLAS Y GABRIEL GONZÁLEZ DA SILVA**
Revisores de cuentas: **FEDERICO CALVETE, JOSÉ FABIÁN ASÍS Y MARÍA ALEJANDRA PROVÍTOLA**

STAFF

Año 26 - Número 150 - RNPI N° 2158934. Editor Responsable: **Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional**. Lavalle 1334 - C.A.B.A. ☎ 4372-0388/0394/2043. "yconsiderando..." Una publicación gratuita para los asociados. Los artículos y/u opiniones de cualquier índole puestas de manifiesto en la publicación por los columnistas invitados y aquellos firmantes de notas, no reflejan necesariamente el punto de vista de la entidad editora. Los artículos publicados se pueden reproducir total y parcialmente citando la fuente.
Director: Marcelo Gallo Tagle. - Vías de comunicación: presidencia@asocmagistra.org.ar, www.amfjn.org.ar
Comité de redacción: RONDÁ 360 - prensaycomunicacion@amfjn.org.ar
Diseño, arte y gráfica: Eduardo Díaz Cano - eikonproducciones@gmail.com
Corrección: Laura Abadía. lau.abadia@gmail.com





Asociación de Magistrados y Funcionarios
de la Justicia Nacional

RENOVACIÓN DE AUTORIDADES EN LA ASOCIACIÓN DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DE LA JUSTICIA NACIONAL

El 19 de octubre la Asociación de Magistrados nos convoca nuevamente a elegir a nuestras autoridades para un nuevo mandato en el período diciembre de 2023 a diciembre del 2025.

En esta oportunidad serán tres listas las que competirán para elegir al Presidente/a, 24 integrantes del Consejo Directivo y Comisión Revisora de Cuentas (3 integrantes titulares y 3 suplentes).

Ellas son: LISTA 1 (Bordó) encabezada por el Dr. Andrés Basso, la LISTA 2 (Compromiso Judicial) encabezada por la Dra. Karina Perilli y la LISTA 3 (Celeste) encabezada por el Dr. Eduardo Gottardi. En la reunión de Consejo directivo realizada el 25/9/23, luego de analizar las impugnaciones, y peticiones realizadas se aprobó el dictamen de mayoría de la junta electoral y se oficializaron las tres listas mencionadas que se presentaron para las próximas elecciones del 19 de octubre.

Asimismo, se presentó la Lista Renovación y Solidaridad para la elección del estamento de Adherentes

El jueves 19 de octubre entre las 9 y las 18 horas, será el horario hábil en el cual podrá emitir el voto en las sedes de la Ciudad de Buenos Aires y en cada seccional del interior del país donde se encuentra asentada la Cámara Federal.

En las subdelegaciones de Bell Ville, La Rioja, Río Cuarto, San Francisco y Villa María, lo harán el 5/10/23 entre las 9 y las 18 horas.

Aquellos asociados/as que se encuentran en localidades alejadas de la sede de su cámara y votan por correspondencia dentro de sus respectivas jurisdicciones y deberán emitir su voto entre el 9 y el 11 de octubre.

Convocamos a los 2.800 socios que están habilitadas en el padrón, donde votan jueces, juezas, fiscales, defensores y defensoras oficiales, secretarios/as nacionales y federales de todo el país y peritos, a participar para que esta Asociación siga haciendo un punto de referencia dentro de la Justicia Nacional y Federal.

ASOCIACIÓN DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DE LA JUSTICIA NACIONAL
Lavalle 1334 1.º - CABA - Tel: 011-4372-0388/0398/0654
www.amfjn.org.ar

NOTICIAS

CONVERSATORIO sobre “Nuevas Herramientas para Optimizar las Investigaciones Judiciales” en las Seccionales Misiones y Salta-Jujuy

Durante el mes de septiembre, tanto en la Seccional Misiones como en la de Salta-Jujuy, se realizaron los conversatorios para dar a conocer nuevas herramientas para agilizar, mejorar la eficiencia y aumentar la precisión en las investigaciones judiciales.





En una primera instancia, el pasado 4 de septiembre, se llevó a cabo en la Seccional Misiones —presidida

por la Dra. Felicitas M. Biré Barberán— el conversatorio sobre “Nuevas Herramientas para Optimizar las Investigaciones Judiciales”, en el marco del Programa de Fortalecimiento en Ciberseguridad y en Investigación del Cibercrimen (ForCIC) del Ministerio de Seguridad de la Nación.

En una segunda instancia, el pasado viernes 8 de septiembre, el Conversatorio se

realizó en la Seccional Salta-Jujuy, en la sede del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 2 de Salta (TOCF2), en el marco del Programa ForCIC del Ministerio de Seguridad de la Nación. Participaron jueces del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 2 de Salta; miembros de las Defensorías y Unidades Fiscales de Salta, Tartagal y Jujuy; y personal de las distintas fuerzas federales y provinciales.

Las actividades cumplieron con los objetivos de brindar información sobre el uso de las nuevas herramientas para fortalecer y mejorar la investigación de las causas, especialmen-

te las enfocadas en grandes volúmenes de información, criptoactivos, etc. la Dirección de Investigaciones del Cibercrimen.

Así como también, durante las jornadas de los conversatorios expusieron por el Ministerio de Seguridad de la Nación el agente Pedro Janices, a cargo de la Dirección de Investigaciones del Cibercrimen, y el Dr. Agustín Malpede, asesor legal en Asuntos Cibernéticos de la Dirección de Investigaciones del Cibercrimen.

Con las presentaciones propuestas y los resultados que se esperan lograr en apoyo a la Justicia, se produjo un intercambio fructífero en el entendimiento de cómo fortalecer y mejorar la investigación de causas, así como las expectativas reales de su aplicación en casos concretos. ●





65° ASAMBLEA anual de la Unión Internacional de Magistrados

En Taipéi, Taiwán, se desarrolló la asamblea anual de la Unión Internacional de Magistrados. Un importante encuentro en el que año a año nuestra Asociación participa en pos de fortalecer los lazos para construir el diálogo y para generar el intercambio de ideas con distintas entidades y representantes de otros países.



El pasado 17 de septiembre del corriente año, la Asociación formó parte de la reunión del Grupo Iberoamericano en el marco de la 65° Asamblea anual de la Unión Internacional de Magistrados, que se celebró en Taipéi, Taiwán. Todos los años se realiza en diferentes ciudades del mundo, este año fue en la capital de Taiwán.

La Unión Internacional de Magistrados (UIM) sesionó desde el 18 al 21 de septiembre. Se trata de una organización internacional que no está integrada por personas individuales, sino por asociaciones de magistrados que tienen interés en pertenecer a la misma.

El propósito fundamental de la UIM es promover el Estado de Derecho y defender la independencia del Poder Judicial. Se fo-



caliza en la independencia judicial como garantía de los derechos humanos y, en esta cuestión, tiene estatus consultivo ante las Naciones Unidas (Oficina Internacional del Trabajo y Consejo Económico y Social), y ante el Consejo de Europa.

Durante la 65° Asamblea, en el Comité Central se analizaron temas relacionados con la inseguridad de los magistrados, la amenaza a la independencia del Poder Judicial a través de diversos medios, el impacto en los salarios de los miembros del sistema judicial y del sistema previsional, entre otros.

En Argentina, la reivindicación de estas cuestiones en el ámbito nacional ha sido un tema de discusión constante, donde los operadores judiciales han expresado la necesidad del respeto por todos ellos y el rechazo de todo tipo de influen-



cias externas.

Estas cuestiones fueron profundamente debatidas en las comisiones de trabajo y en el Comité Central, donde también se introdujo el tema de la inteligencia artificial y su impacto dentro de la Justicia y en los distintos ámbitos.

Asimismo, fue un motivo de preocupa-

Fue un motivo de preocupación el lento proceso para la designación de los jueces, para la cobertura de los cargos vacantes. Aspecto que no sólo afecta el óptimo funcionamiento, sino que sobrecarga sustancialmente la labor de los magistrados/as que deben multiplicar sus tareas para atender más de un tribunal.

ción el lento proceso para la designación de los jueces, para la cobertura de los cargos vacantes. Aspecto que no sólo afecta el óptimo funcionamiento, sino que sobrecarga sustancialmente la labor de los magistrados/as que deben multiplicar sus tareas para atender más de un tribunal.

La situación de los operado-

res de Justicia en nuestro continente es crítica, contamos con numerosos casos de atentados contra la vida y graves amenazas que generaron que 23 jueces, juezas y fiscales debieran exiliarse, por haber adoptado –en las causas que les tocó intervenir– decisiones que afectaron a distintos grupos de poder, sean ellos económicos, mediáticos y/o políticos.

Estas problemáticas han sido presentadas a los delegados de más de 70 países que participaron de la reunión de la UIM en Taiwán.

La mayoría de los jueces expulsados pidieron asilo político y residen en los Estados Unidos, México y Canadá, de acuerdo con los informes oficiales. Es importante resaltar que en Brasil están viviendo magistrados y magistradas que salieron de Afganistán el año pasado luego de que

fueran amenazados de muerte.

En representación de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional (AM-FJN) estuvo presente su presidente, Marcelo GalloTagle, quien también lo hizo en su carácter de vicepresidente 1.º de la FLAM.



Estuvieron presentes, entre otras autoridades y delegados: el presidente de UIM, José M. Igreja Matos (de Portugal); el presidente del Grupo Iberoamericano de UIM; Walter Barone (Brasil); la presidenta de la Federación Latinoamericana de Magistrados, Adriana Orocú Chavarria (Costa Rica).

En esta asamblea se eligió como nuevo presidente de UIM a

Duro Sessa (Croacia) y como vicepresidente 1.º a Walter Barone, quien representa al Grupo Iberoamericano. ●



NOTICIAS

COMISIÓN DE REVISTA Y BIBLIOTECA:

Reconocimiento al Comité Académico y Consejo Editor de la Revista Jurídica

El 28 de agosto pasado la Comisión de Revista y Biblioteca y las autoridades de la AMFJN realizaron un reconocimiento a los miembros del Comité Académico y del Consejo Editor de la Revista Jurídica de nuestra institución.



S

e hizo entrega de un reconocimiento por la labor realizada a los miembros del Comité Aca-

démico: Zunilda Niremperger, Juan Ignacio Pérez Curci, Armando Mario Márquez, Rober-



to Lemos Arias, Mabel de los Santos, Rafael Barreiro, Gabriela Iturbide, Roque Rebak, Alberto Agustín Lugones, Marcos Morán, Gabriela Vázquez, Alejandro Sudera, Silvia Pinto

Varela y Melina de Bairos Moura.

También se reconoció el trabajo realizado al Comité Editor integrado por: María Alejandra Mendez,



Guadalupe Jantus, Noelia Matalone, Alejandro Ale y Hemilce Samira Núñez Sánchez.

dente de la Comisión en 2018 y a las autoridades actuales: María Amelia Expucci (presidenta) y Pablo Ordóñez (Coordinador) e integrantes de la Comisión Estela Vera Gómez Bello y Graciela González. ●

Por último, se entregó un diploma al Dr. Enrique Comellas, presi-



ENTREVISTA

“El arte es fundamental para entender las sensibilidades y los conflictos humanos que se presentan ante los tribunales”

Juan Manuel Matera,

Prosecretario letrado de la Sala A de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de Capital Federal.

En el marco de la presentación de su tercer libro *Algunos apuntes sobre Cine y Derecho*, Juan Manuel Matera, abogado y prosecretario letrado de la Sala A de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, profesor universitario y conferencista, sostuvo que “el arte es fundamental para entender las sensibilidades y los conflictos humanos que se presentan en los tribunales”. Además, expresó que “la cultura se encuentra en un momento de dispersión y sorpresa debido a las nuevas formas de consumo y producción del hecho artístico”.

En su nuevo ensayo, que cuenta con una extensión de 344 páginas, propone un viaje en tiempo y espacio a través de diferentes episodios de la historia del séptimo arte poniendo el foco en el reflejo que la “gran pantalla” dio a los derechos fundamentales del individuo, y al rol de las normas en la sociedad del siglo XX.

Relacionando la disciplina del derecho y la literatura, el autor **toma como referencia concepciones fundamentales de la dramaturgia clásica para dar sentido a las conductas del sujeto social en la actualidad:** “Mitos como los de



Sísifo e Ícaro nos indican, por ejemplo, que esa era la única manera de transmitir la conducta deseada y no deseada del hombre en las sociedades antiguas, donde la mayoría de la gente era iletrada. El mito y los símbolos cumplen, tanto en las sociedades antiguas como en muchos componentes de las modernas, un rol fundamental. Por otro lado, la conexión entre la literatura y el Derecho es permanente, desde los prólogos de los códigos primigenios como los de Ur-Nammu y Hammurabi, pasando por la dramaturgia clásica griega y su contenido jurídico hasta los dramas judiciales de la actualidad. Son áreas en constante contacto”.

“Creo que una gran encrucijada de la actualidad son las transformaciones en torno al consumo cultural. La aparición de las plataformas de *streaming*, por ejemplo, son nuevas vías. Hoy el hecho cultural masivo ya no es más ir al cine, sino que el hecho cultural es captar la atención de la gente en sus hogares la mayor cantidad de tiempo posible”, manifiesta. Y agrega: “A nosotros, desde el punto de vista de nuestra labor diaria, la irrupción de la tecnología en los tribunales supuso cambios sustanciales. Hay jurisdicciones que han sido más proactivas previo a la pandemia, y otras que han reactivamente receptado la tecnología con sus bondades, desafíos y conflictos”.

“En mi caso, lo más difícil es la primera línea”. Esto plantea en relación con el proceso de escritura de su libro, y continúa: “Mi anterior libro, sobre literatura clásica, mitología y derecho, comienza con una frase de Gorgias: “el teatro es un acto de engaño, donde quien engaña es el más honesto, y el engañado es el más sabio”. Esa fue mi inspiración para seguir adelante y seguir escribiendo, ya que **uno necesita siempre ese empuje de la primera oración.** En este libro puntual fue una frase atribuida a Bansky: “el arte debe perturbar y consolar a los perturbados”.



Matera, quién además coordina los Programas Internacionales de la Academia de Intercambio y Estudios Judiciales (AIEJ), institución dedicada a la capacitación de los operadores del Derecho, señala: “En nuestro caso, el de los funcionarios judiciales, es **condición cuasi obligatoria tener la sensibilidad entrenada.** ¿Por qué digo esto? Porque cuando una persona decide judicializar un conflicto porta una amalgama de dilemas y expectativas que espera que se le reconozcan y resuelvan desde el tribunal, y eso tiene un componente de sensibilidad, necesariamente. Mal pueden entenderse en forma acabada esos dilemas si uno no tiene la sensibilidad entrenada”.

Tomando como referencia a figuras del cine clásico como **Sergei Eisenstein, F.W. Murnau, Fritz Lang y Stanley Kramer**, o bien autores contemporáneos como **Todd Haynes, Paul Thomas Anderson y Luca Guadagnino**, Matera en su nuevo libro repara en la reivindicación de los derechos laborales y los derechos de las minorías, así como también en los derechos intelectuales y los desafíos que hacen a la libertad educativa y religiosa. Manifiesta: “Es que el cine, vanguardia de la expresión artística en su concepción y

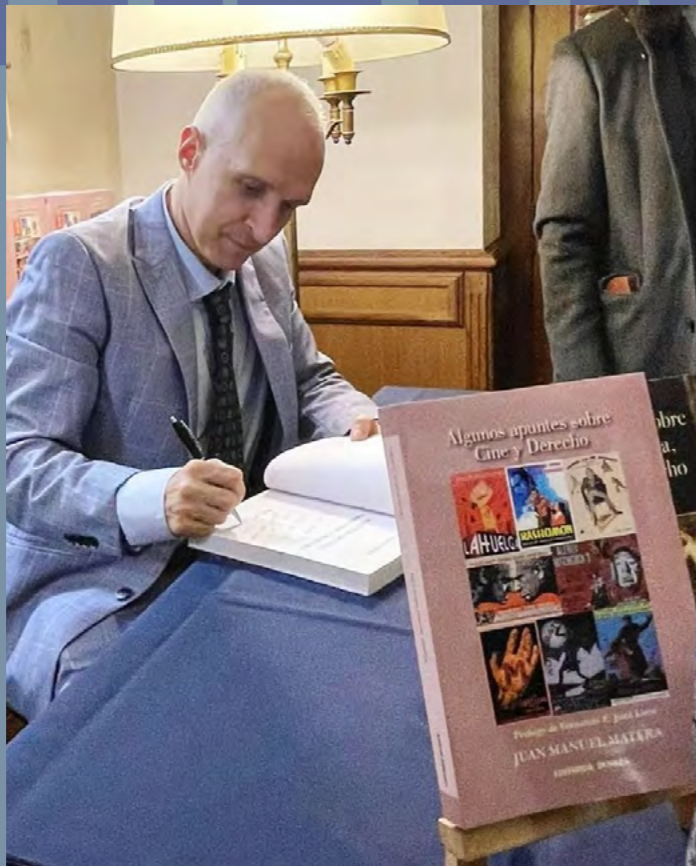
En su nuevo ensayo, que cuenta con una extensión de 344 páginas, propone un viaje en tiempo y espacio a través de diferentes episodios de la historia del séptimo arte poniendo el foco en el reflejo que la “gran pantalla” dio a los derechos fundamentales del individuo, y al rol de las normas en la sociedad del siglo XX.



frenética evolución, se ha convertido en testimonio de la sociedad moderna, de sus costumbres, ideales, problemáticas y conflictos”.

Juan Manuel, quien cuenta en su currículum, además, con la coordinación y el dictado de los cursos "Mitología, Literatura Clásica y Derecho" y "El rol del Derecho en la historia de la civilización" en el marco de encuentros culturales, entre otros, no se limita al análisis del popular "drama judicial", sino que busca explorar, desde una perspectiva histórica, la evolución jurídica plasmada a través de uno de los medios de difusión artística más masivos de los últimos tiempos: "Lo preponderante del cine es que también como documento refleja con asiduidad dilemas que hacen al Derecho en su rol de garante de la paz social”.

El drama judicial es un género de cine y televisión que tiene como foco las narrativas sobre la práctica legal y el sistema de Justicia. "Lo que vemos en Argentina, 1985 hace poco, desde un abordaje técni-



co, y pese a lo necesario y trascendental de la temática abordada, se trata de un drama judicial. Un drama judicial que tiene muchos elementos, en este caso puntual, del llamado "docu-drama”.

La presentación del libro contó con la presencia de los Dres. Marcelo Peluzzi y Paula Castro, integrantes del Consejo Directivo, y las Dras. María del Carmen Battaini e Hilda

Kogan y el Dr. Ariel Coll, Ministros/as de las Cortes Provinciales de Tierra del Fuego, Buenos Aires y Formosa, entre otros distinguidos asistentes, en el auditorio de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional (AMFJN), con sede en Lavalle al 1300. En la presentación se brindó un ágape en el salón comedor y el autor firmó ejemplares.

El libro puede ser adquirido a través de Mercado Libre, Amazon, en la Editorial Dunken, y en las librerías DyD, Praxis Jurídica, Hernández, Zivals y Rodríguez, entre otras. O bien escribir al autor a oraclejm@hotmail.com •

En su nuevo libro repara en la reivindicación de los derechos laborales y los derechos de las minorías, así como también en los derechos intelectuales y los desafíos que hacen a la libertad educativa y religiosa.

NOTICIAS

SE PRESENTÓ LA OBRA *Algunos apuntes sobre Cine y Derecho*

En la sede de la Asociación se llevó a cabo la presentación de la obra *Algunos apuntes sobre Cine y Derecho* del asociado Juan Manuel Matera.

El pasado martes 5 de septiembre, ante un auditorio colmado de público, se presentó en esta AMFJN la obra *Algunos apuntes sobre Cine y Derecho* de Juan Manuel Matera, asociado de esta institución. Estuvieron presentes en el acto los Dres. Paula Andrea Castro y Marcelo Peluzzi; vocales del Consejo Directivo; las Dras. María del Carmen Battaini e Hilda Kogan y el Dr. Ariel Coll, ministros/as de las Cortes provinciales de Tierra del Fuego, Buenos Aires y Formosa, entre otros asistentes. A continuación se

brindó un ágape en el salón comedor y el autor firmó ejemplares del libro presentado.

Algunos apuntes sobre Cine y Derecho propone un viaje en tiempo y espacio a través de relevantes episodios de la historia del séptimo arte poniendo el foco, a lo largo del camino, en el reflejo que la gran pantalla dio a los derechos fundamentales del individuo y al rol de las normas en la sociedad del alborotado siglo XX.

El cine, vanguardia de la expre-





sión artística en su concepción y en su frenética evolución, se ha convertido en un testimonio de la sociedad moderna, de sus costumbres, ideales, problemáticas y conflictos. No es de extrañar, entonces, que refleje, con asiduidad, dilemas que hacen al Derecho en su rol de garante de la paz social.

La reivindicación de los derechos

laborales; los derechos de las minorías; los derechos intelectuales; hasta los casos más trascendentes en materia de derechos humanos del último siglo, se exploran en las páginas del libro presentado, que no se limita al análisis del popular "drama judicial", sino que explora, desde una perspectiva histórica, la evolución jurídica a través de uno de los medios de difusión artística más masivos de los últimos tiempos. ●



RETRATO RELATADO



En la Comisión de Cultura nos interesan las miradas cargadas de pinturas, partituras, tablas, voces, luces, maderas talladas, recetas vestidas de horizontes y salpicaduras multicolores. Una vez que damos con ellas, nos ponemos enfrente y les pedimos que nos regalen un retrato relatado.

Comisión de Cultura: Como artista, ¿pensás que el arte puede atravesar el mundo de la ley?

Machi Rufino: Es una vieja discusión en la que siempre me mantuve al margen. Recuerdo, especialmente, algunas controversias sobre *Lolita* de Nabokov, o películas como "La Naranja Mecánica", etc. Creo que el arte está regido por las leyes de la belleza, y eso lo hace "justo".

Hay una sentencia que reza: "beauty is justice". Ahora bien, los artistas sí se rigen por la ley, como cualquiera. Quiero decir: la obra artística no, el artista sí.

CC: En su caso, como artista, ¿qué imagen cree que debería tener la justicia?

MR: La imagen que debe tener en la vida: la justicia asegura los beneficios de la libertad, como dice el preámbulo de nuestra *Constitución*. Una justicia presente, evidente y visible hace que el arte y cualquier actividad humana se expanda.

CC: El artista elige la tela sobre la que desarrolla su idea. ¿Cómo piensa que lo hace un juez?

MR: Bueno, no conozco el *métier*, pero intuyo que el juez, en principio, es casi lo opuesto al artista, pues no puede elegir su área de acción, su "tela", como usted dice.

Sin embargo, creo firmemente que en todo quehacer hay una esfera de creatividad y profesionalismo, de talento, que hace que un fallo, por ejemplo, sea una pieza memorable en algunos casos y en otros no. ●



HISTORIA

EL "NEGRO" FALUCHO

Por Armando Mario Márquez *

Seguramente muchos de los lectores pasan cotidianamente —o alguna vez lo han hecho— por la plazoleta de forma triangular ubicada en la convergencia de las avenidas Luis María Campos y Santa Fe en el porteño barrio de Palermo, y, quizás, muy pocos sepan que ese espacio nombra a uno de los más destacados y comprometidos hombres en la lucha por la independencia nacional y latinoamericana, un afroamericano cuyo verdadero nombre era Antonio Ruiz, conocido como indica el título y quien fuera de los más fervientes seguidores de don José de San Martín, a quien acompañó por Chile y hasta el Perú en su gesta liberadora, tierra en la que ofrendó su vida, formando parte del Regimiento del Río de Plata.

Se desconocen datos concretos de su nacimiento, ya que algunos historiadores lo ubican como natural africano y otros como nacido en nuestro suelo, ignorándose la fecha, y produciéndose su muerte en heroicas circunstancias,

en El Callao el 6 de febrero de 1824, al enfrentar con valentía y decisión la traición de quienes fueran sus compañeros de armas en la llamada Sublevación de la Fortaleza del Real Felipe en puerto peruano de El Callao, y al ser increpado por sus asesinos como "revolucionario" respondió "peor es ser traidor". Murió abrazado a nuestro pabellón nacional al grito de "viva Buenos Aires".



Monumento a Antonio Ruiz, llamado Falucho. Fue inaugurado en 1897 en la plaza San Martín, en la Ciudad de Buenos Aires.

El monumento con cuya mención comenzamos este relato fue iniciado por el escultor argentino Francisco Cafferata, continuándola, tras su muerte en 1890, su discípulo Lucio Correa Morales, siendo instalado, originariamente, en el

cruce de Florida y Marcelo T. de Alvear, en el barrio de Retiro, frente a Plaza San Martín, donde luce el monumento ecuestre al "Padre de la Patria", para, luego, en 1923, trasladarse a su situado actual.

Esta ubicación se localiza justo frente a la sede de uno de los Regimientos más emblemáticos de la lucha por nuestra independencia: el de Infantería Patricios, adalid en las Invasiones



Inglesas de 1806 y 1807, las mismas en las que Falucho hizo sus primeras armas por la causa nacional. Qué mejor homenaje para un guerrero de su talla!

Su lealtad y compromiso con la causa de la independencia y la nación libre y grande americana, mantenida hasta el momento final de su vida, ha hecho que calles y lugares públicos de nuestro país lo rememoren, e incluso un pueblo en la provincia de La Pampa lleva su nombre.

Entre los homenajes culturales que recibiera no puedo dejar de nombrar la soberbia poesía que le dedicara el poeta patrio Rafael Obligado, titulada "El negro Falucho", de la que destaco: "Uno, el más vil, corre y baja / El estandarte sagrado, / Que cayó sobre el soldado Como gloriosa mortaja. / Alegres dianas la caja / De los traidores batía, / El Pacífico gemía / Melancólico y desierto, / Y en la bandera del muerto / Nuestro sol resplandecía".



Plazoleta Falucho ubicada en la convergencia de las avenidas Luis María Campos y Santa Fe en el barrio porteño de Palermo.

Así como también destaco la sentida canción que con letra de Juan Bautista Fulginiti entonara Agustín Magaldi, "El negro de San Martín": <https://www.youtube.com/watch?v=J5HI0IPgTm4>

Que ello se plasme en nuestro recuerdo y en nuestra respetuosa memoria. ●



* Exjuez federal, miembro actual de la Sociedad Argentina de Escritores y de la Junta de Estudios Históricos de Neuquén. Presidente del Centro de Estudios Constitucionales del Comahue.

NOTICIAS



COMISIÓN DE FUNCIONARIOS: Reunión en Mendoza

La Comisión de Funcionarios se reunió en la sede de la Cámara Federal de Mendoza el pasado 14 de septiembre para debatir sobre el funcionamiento de las oficinas judiciales y la problemática de los cursos, entre otros temas. También, se realizó una manifestación de solidaridad repudiando el atentado a la fiscal Ríos.



E

l pasado jueves 14 de septiembre se llevó a cabo la Reunión de la Comisión de Funcionarios, presidida por Ignacio Rodríguez Ber-

dier, en la que estuvieron presentes la vicepresidenta Sheila de Elia Otero, el vicepresidente por el estamento, Agustín Dávila Marks, y los coordinadores Constanza Pagani y Hernán Re-



Dicha reunión comenzó con una manifestación de solidaridad para con la fiscal Claudia Ríos por el ataque sufrido, repudiando el atentado, y solicitando más protección para que los/as magistrados/as, funcionarios/as puedan ejercer sus tareas con firmeza y tranquilidad necesaria.

Con motivo de la reunión de la Comisión de Funcionarios realizada en la sede de la Cámara Federal de Mendoza, las autoridades de la Comisión y los funcionarios y funcionarias que viajaron a esa ciudad fueron recibidos por su presidente, Dr. Manuel Pizarro, y los jueces de Cámara Dres. Juan Ignacio Pérez Curci y Gustavo Castiñeira De Dios.

Luego de una cálida recepción de

bienvenida se compartió un almuerzo de camaradería entre los visitantes y los funcionarios y funcionarias locales y de la jurisdicción de San Juan y de San Luis.

A continuación disertó la directora de la Oficina Judicial de la Cámara Federal de Casación Penal, María de las Mercedes López Alduncin, sobre el funcionamiento de las oficinas judiciales en donde está implementado el nuevo Código Procesal Federal. Por último, se trató el tema de la problemática de la exigencia de la actualización de los cursos, en los términos de la Resolución N° 165/22 y sus implicancias. También, durante el encuentro, se realizaron intercambios acerca de diversas cuestiones de interés para la Comisión. ●



ENTREVISTA

Ricardo Li Rosi,

Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil

“No debemos intoxicar de academicismos a los tribunales”

La mediación, prueba científica, la permanente formación profesional por parte de los jueces, y la probidad en cuanto a la resolución y conclusión de los casos a los que se enfrentan los funcionarios del cuerpo judicial, fueron algunos de los temas a los que se refirió el juez con más de 30 años de trayectoria profesional, 15 de ellos como camarista de primera instancia, y el resto en la Cámara Nacional de Apelaciones.

¿Cuáles fueron sus primeros pasos?

“En total son 44 años en Tribunales. Pasé por todas las instancias y me formé en todos los ámbitos posibles. Cuando empecé era un juez muy joven, y junto al doctor Gustavo Bossert, quien había sido mi profesor en la facultad, además de trabajar con él en la Cámara de Apelaciones, advertimos ya en ese momento la necesidad de dar una modernización al concepto que entonces se tenía de la Educación Judicial. El mecanismo que primaba en lo referido a Educación Judicial en la Argentina a fines de los '80 y principios de los '90 era una sucesión coordinada de cursos de actualización sobre temas de Derecho. Lo que nosotros advertimos fue que existía una necesidad de darle organicidad a eso, para satisfa-



cer la demanda de los magistrados”.

¿Frente a qué escenario se enfrentan hoy en día?

“En nuestro país, como sucede en Uruguay y en gran medida en Chile, los jueces tienen buena formación jurídica, de modo tal que las demandas que existen en materia de formación judicial tienen que ver con dos cuestiones: la primera, las actualizaciones que surgen por el dinamismo propio de la legislación o de la problemática judicial; y, en segundo lugar, por las cuestiones que nosotros decimos que son de interés judicial pero no jurídicas, como, por ejemplo, la administración de los casos. Lo que se llama la administración de casos es un tema muy estudiado en todo el mundo, porque la importante cantidad de casos que llegan a los tribunales repercute necesariamente en el funcionamiento del sistema judicial. Sabemos que una de las patologías actuales es la demora en los tiempos de la resolución de los conflictos judiciales.

¿Cuál es el principal problema a partir de lo que mencionó?

“No solamente preocupa a los jueces la calidad jurídica de la sentencia, sino también que esta sea dictada en un tiempo apropiado. Un servicio de Justicia que llega tardíamente no cumple con la finalidad con la que ha sido previsto. El siste-

ma judicial, por un lado, tiene que cuidar la calidad jurídica de los agentes que la proporcionan: que tengan el conocimiento jurídico necesario y actualizado, que lo sepan aplicar al caso en concreto y que conciban la función práctica del mismo; por el otro, el tribunal debe ser administrado de manera tal que los casos sean resueltos en tiempo oportuno, ya que de lo contrario se incumple claramente el deber republicano que se ha delegado”.

¿Nota un cambio en la demanda o el ingreso de casos desde el momento en que usted ingresó al ámbito laboral hasta la actualidad?

“En primer lugar hay que decir que, en cualquier parte del mundo, la demanda supera las posibilidades del servicio que se presta. Existe una estructura, un presupuesto y una demanda existente. En este sentido, cuanto más democrático es el país de que se trate, mayor demanda de justicia hay. A principio de los '90, me tocó hacer un trabajo para las Naciones Unidas y lo que descubrí, junto a mis compañeros de esa tarea de investigación, fue que, en países con bajos niveles de democracia, hay bajos o nulos niveles de judicialización, como, por ejemplo, los países de Centroamérica, que en ese entonces padecían una guerra civil. Parte del rol de las instituciones es satisfacer esa demanda creciente: el valor que tiene la sociedad democrática es que permite a los habitantes acceder a los sistemas de justicia para restablecer la paz social –función esencial, entiendo, del Derecho–, y nosotros tenemos que buscar estrategias y mecanismos para que el sistema judicial rinda de la mejor manera posible”.

¿Qué es una prueba científica y cuál es su importancia a la hora de la resolución de un conflicto judicial?

“En primer lugar no debemos confundir a la prueba científica con la prueba pericial. Si bien la prueba científica llega usualmente a través de una prueba pericial, a veces, ésta, puede llegar, por ejemplo, a través de un testimonio o un informe relevante determinado. Hoy el principal drama con el que puede enfrentarse un juez es no entender lo que se está debatiendo en el caso, justamente porque tiene la obligación legal de resolverlo.

A partir de los '90 se empezó a poner mucho énfasis y atención en la prueba científica, y ello no implica solamente tener buenos cuerpos periciales, o el máximo rigor científico de las otras disciplinas que colaboran en la dilucidación del caso, sino que la ciencia presentada se explique en un lenguaje que sea comprensible tanto para el juez como para las partes”.

¿Qué soluciones encuentra ante esta problemática?

“Independientemente de la permanente formación profesional que un juez debe tener, una de las misiones de los Centros de Formación Judicial, que se encuentran fuera del ámbito académico, es generar un diálogo con aquellos expertos en cada una de las áreas para que los jueces puedan consultar sus dudas y formarse de la mejor manera posible ante la resolución de un hipotético conflicto que les toque resolver. La Educación Judicial no es una cuestión de formación individual o de satisfacción de intereses individuales, el ojo de la actividad de la Educación Judicial no está puesto en el individuo, sino en la demanda de la sociedad, y esto es parte de la formación profesional”.

¿Podría explayarse en este concepto?

“No se trata de una mera cuestión de intelectualidad. Los aspectos de la intelectualidad se resuelven en la academia o en los espacios de formación y divulgación intelectual. No debemos intoxicar de academicismos a los tribunales. Cuando hablamos de formación profesional estamos hablando de formar un cuerpo de funcionarios judiciales que den satisfacción a la demanda y no a una inquietud personal. Por eso el tema del manejo de casos que hablábamos al principio es tan importante para que nosotros podamos observar que un problema de los tribunales es la demora en los tiempos. Nuestro deber no es académico, sino institucional. En más de 30 años que tengo como juez esto se ha suscitado muchas veces; cuanto más se trabaja con los jueces y funcionarios judiciales aspectos relacionados al manejo de casos y la litigación compleja, necesariamente se torna imprescindible contar con un instrumental de conocimientos que nos permita cumplir con la mayor idoneidad posible la función que nos fue encomendada por la República. ●



1.ª EDICIÓN DE LA MAESTRÍA EN DERECHO Y ESTADO DIGITAL

A partir de un acuerdo realizado con el Dr. Mario D. Adaro, director de la 1.ª Edición de la Maestría en Derecho y Estado Digital, todos los asociados que estén interesados en participar en dicha maestría pueden acceder a un importante beneficio. Para preinscribirse a este se debe completar el Formulario de interés en el siguiente enlace: <http://bit.ly/3quBEnX>



COMISIÓN DE DEPORTES: JORNADAS DEPORTIVAS EN MAR DEL PLATA

Les informamos a los asociado/as del Poder Judicial, del Ministerio Público Fiscal y de la Defensa, que la Comisión de Deportes de la AMFJN, presidida por el Dr. Juan Perozziello Vizier y coordinada por el Dr. Diego Tachella, se encuentra conformando la delegación que representará a la entidad en las Jornadas Deportivas que organiza el Colegio de Magistrados y Funcionarios de la Provincia de Bs. As. En esta oportunidad la invitación recibida es para



las competencias a realizarse en una nueva sede. Estas se realizarán en el club Banco Provincia con sede en Mar del Plata, del 12 al 14 de octubre. Habrá competencias de fútbol, tenis, básquet, paddle, pesca deportiva, tiro deportivo y atletismo. Los interesados deben enviar un mail al presidente de la Comisión, Dr. Juan Perozziello Vizier, a la siguiente dirección: jperozziello71@hotmail.com



COMISIÓN DE FUNCIONARIOS: FIRMA DEL ACUERDO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE MENDOZA Y LA AMFJN



El pasado 14 de septiembre, las autoridades de la Comisión y los funcionarios y las funcionarias asistieron a la sede de la Universidad de Mendoza donde fueron recibidos por el decano de esa alta casa de estudios, Dr. Diego Carbonell, y en donde firmaron un acuerdo entre esa Universidad y nuestra Asociación. Luego, asistieron a una actividad académica que contó con las disertaciones de Anna Coluccia y Fabio Ferretti (profesores invitados de la Universidad de Siena, Italia).



COMISIÓN DE ADHERENTES: SÍNTESIS DE LA REUNIÓN DE SEPTIEMBRE

El miércoles 13 de septiembre del corriente, se reunió la Comisión de Adherentes de la AMFJN, presidida por la Dra. Nora Cabrera de Monella, y coordinada por la Dra. Cecilia Pombo, en la que participaron los integrantes titulares Dres. Héctor Morales, Jorge Noro Villagra, y numerosos asociados. Los presentes destacaron la importancia del derecho al voto y la participación en los órganos de gobierno de la AMFJN de todos los asociados, sin discriminación alguna, y en gestionar apoyos y difusión.



@AMFJNARGENTINA

